

ACTA DE LA 13a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 09:00 nueve horas del día 3 tres de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, segundo párrafo, 41, 42, 42, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones vigente, los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta, y la y los Comisionados: Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Adán Nieto Flores y Consejero Juan Manuel Ramírez García; así como la LC María Guadalupe Ramírez Torres, Secretaria Técnica suplente; en virtud de haber sido convocados por la Comisionada Presidenta a la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria**, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud presentada, respecto de la aplicación del programa, Noviembre: mes de la acción – reflexión contra la violencia política hacia las mujeres, respecto del fondo del artículo 37, presentada por los presidentes de las comisiones de igualdad de género y violencia política, así como la comisión de comunicación, también presentada por la coordinación de género e inclusión del organismo, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y la Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud presentada, respecto del apoyo para la capacitación permanente en la materia del personal del organismo, respecto del fondo del artículo 37, presentada por el C.P.C. Jesús Chevaile Abad.

Respecto del primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, solicitó al Secretario Técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz, tomara lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la respectiva y encontrándose presentes las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión,

Comisión de Capacitación y Organización Electoral
13a Sesión Extraordinaria – 3 de septiembre de 2021 – Acta

Página 1 de 7

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Dr. Adán Nieto Flores y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, se declaró que se encontraban presentes las y los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

En lo que toca al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del mismo, la Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta de la Comisión, solicitó al secretario técnico someter a votación la aprobación del orden del día, puntualizando que únicamente se iban a tratar dos puntos correspondientes a peticiones de apoyo por lo que pregunto a las y los presentes si existiera algún comentario u observación al mismo, al no existir alguno se aprobó por unanimidad.

Así mismo el secretario técnico hizo constar la integración a la sesión de comisión del consejero electoral, Marco Iván Vargas Cuéllar.

Por lo que hace al **tercer punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud presentada, respecto de la aplicación del programa, Noviembre: mes de la acción – reflexión contra la violencia política hacia las mujeres, respecto del fondo del artículo 37**, la comisionada presidenta la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada solicito al secretario técnico la presentación del mismo.

Por su parte el citado puntualizo que la presente petición era presentada por los presidentes de las comisiones de igualdad de género y violencia política, así como la comisión de comunicación, también presentada por la coordinación de genero e inclusión del organismo, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y la Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo.

El dictamen fue hecho de forma favorable con un nivel alto ya que fue acompañada y presentada con todos los requisitos que el artículo 37 marcan así mismo se presenta un presupuesto que en términos generales son \$216 mil pesos.

La comisionada presidenta solicito al secretario técnico que proyectará en pantalla el programa de lo que se tratará el curso con la finalidad de conocer la pertinencia de la solicitud, en lo referente a la aprobación del costo este será analizado por la Comisión de Administración.

Una vez proyectada en pantalla la información correspondiente a la solicitud, el consejero electoral Luis Gerardo Lomelí procedió a explicar el plan de trabajo de la misma, señalando que las actividades generadas para el mes de noviembre no solamente se centren en un foro virtual, sino que se pueda acompañar con una serie de actividades que se conviertan en una agenda de trabajo institucional que arrojarán

la promoción del ejercicio, pleno y libre de violencia, de los derechos político electorales de las mujeres y las niñas en el estado de San Luis Potosí y ese se convierta en el objetivo general.

Los objetivos específicos son diseminar información sobre rutas y mecanismos para la atención, investigación y sanción en casos de VPGM, identificar retos y obstáculos para el acceso a la justicia en casos de VPGM, desde un análisis interseccional y visibilizar estrategias de prevención para las distintas modalidades de VPGM.

A sugerencia de la coordinación de género e inclusión se veía que el 25 de noviembre ya que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en honor de tres hermanas dominicanas asesinadas por orden de Rafael Trujillo, del que eran opositoras sería un buen marco para estar celebrando la serie de actividades que se están presentando en este programa de trabajo así también debido a que ya se concluye con el proceso electoral, resulta prudente la celebración de las mismas en el mes de noviembre.

En la metodología de trabajo se toma como base la temática que ya se había platicado y en las actividades se tienen conferencias magistrales, panel de discusión y talleres.

Se pretende realizar en cinco jornadas, jornadas en litigio de casos de violencia hacia las mujeres en política, jornadas por las juventudes diversas y libres de violencia; jornada mujeres indígenas, violencia política y tejido comunitario y jornada por las mujeres periodistas y la democracia participativa.

El desarrollo de estas jornadas se realizará de acuerdo al cuadro presentado en pantalla en donde se especifica el tipo y modalidad en que se llevaran a cabo las mismas.

Así también se proyectó en pantalla el calendario correspondiente al mes de noviembre en donde se especifican los días en que habrán de celebrarse cada una de las actividades propuestas, mismo que puede sufrir cambios y modificaciones debido a las necesidades del organismo electoral.

La propuesta es que todas las actividades se desarrollen fuera de la fecha del 25 de noviembre ya que otras instituciones y organizaciones muy probablemente llevaran a cabo actividades relacionadas con esta conmemoración.

Se presentó también el desglose de presupuesto de parte de la Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo quien es la titular de la coordinación de género e inclusión, el cual tiene incorporado la contratación de una persona que brinde asistencia logística a la coordinación para el desarrollo de las actividades; se consideran también viáticos, transporte, alojamiento y alimentos, así como diversos servicios como es el pago de honorarios a talleristas.

Una vez concluida la presentación del proyecto por parte del consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí la comisionada presidenta la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada pregunto al secretario técnico si toda esta información había quedado debidamente detallada en el proyecto de dictamen el que las actividades fueron pertinentes y hacia qué fondo fueron encaminadas.

Por lo que el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz secretario técnico de la comisión, expuso que toda la información había quedado debidamente señalada en el dictamen sobre la pertinencia de las actividades y este fue dirigido al fondo del artículo 37, en ese sentido la comisionada presidenta pregunto a las personas presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no presentarse ninguno solicito al secretario que procediera a tomar la votación correspondiente.

El secretario técnico solicito anuencia a la comisionada presidenta para hacer constar la integración de la consejera electoral Lic. Graciela Díaz Vázquez, posteriormente solicitó a las y los presentes que de forma económica levantaran su mano quienes estuvieran de acuerdo **con el dictamen, que deriva de la solicitud presentada, respecto de la aplicación del programa, Noviembre: mes de la acción – reflexión contra la violencia política hacia las mujeres, respecto del fondo del artículo 37,** aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

Se hizo constar la integración de la secretaria ejecutiva la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez a los trabajos de la comisión.

En el **cuarto punto del orden del día, respecto a la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud presentada, respecto del apoyo para la capacitación permanente en la materia del personal del organismo, respecto del fondo del artículo 37, presentada por el C.P.C. Jesús Chevaile Abad,** la Comisionada Presidenta indicó al secretario técnico la presentación del mismo así mismo puntualizo que dicha solicitud ya se había abordado en otra sesión por lo que únicamente se requiere complementar la información respecto a lo que se tratará el curso para determinar si corresponde al fondo del artículo 37 u 82.

El secretario técnico informo que una vez hecha la aclaración y observación en la sesión anterior respecto al dictamen se volvió a solicitar la información al área de contraloría, la cual hizo llegar tanto los objetivos, así como la justificación de dicho evento anexando también las diferentes presentaciones que se llevarán a cabo.

Una vez revisada la información tanto por la secretaria técnica, así como por la comisionada presidenta se estableció que al ser una capacitación y que está dirigida a las funciones que realiza el contralor de manera cotidiana en el organismo electoral, el fondo al cual se debe de dirigir la solicitud es la perteneciente al artículo 37; por lo tanto, se hicieron unas adecuaciones a la justificación de la solicitud.

Por lo anterior se establece que el dictamen es prioritario alto porque se trata de capacitación en la materia que propiamente desarrolla en contralor y una vez que fueron agregados los documentos el dictamen es favorable.

La comisionada presidenta solicito al secretario técnico que presentara los documentos presentados por el contralor, con la finalidad de que las personas integrantes de la comisión lo conozcan y pueden manifestar su aprobación o no en su caso.

A lo cual el secretario técnico señalo que no contaba con el documento de manera digital, pero lo podía presentar de manera física en pantalla a lo que las y los consejeros se pronunciaron a favor.

El consejero electoral Juan Manuel Ramírez García señalo haber hecho una revisión de la información del curso, la cual, si corresponde a las funciones de la contraloría por lo que resulta claro la pertinencia de mismo para dotar de recursos la solicitud. Sin embargo, solamente manifestó tener duda respecto si esta actividad genera costos por una inscripción por lo que sería necesario revisar si dentro del fondo pueda entrar la parte de costos de ese rubro.


La comisionada presidenta Zelandia Bórquez Estrada dijo que el pago de ese tipo de gastos dependía del curso, en el caso de las inscripciones si se había dado sacando el recurso y enviándolo a gasto ordinario y ahí se coloca en el apartado correspondiente para ejercerlo de acuerdo a la petición. Aún, así se tiene que hacer un estudio respecto si el curso es pertinente en el artículo 37 pero esto se puede realizar con el apoyo de la Comisión de Administración para que se revise el caso y se pueda tomar una decisión.


Por lo anterior la comisionada presidenta pregunto a las y los presentes si existía algún otro comentario respecto a la propuesta de dictamen, al no existir alguno al respecto, solicitó al secretario técnico de la comisión procediera a realizar la votación correspondiente, previo a ello el citado señalo que dentro de los \$9,800.00 solicitados por el contralor si son exclusivamente para hacer el pago de inscripción del evento, específicamente tres personas; no se incluyen otros tipos de gastos.

Una vez precisado lo anterior, el secretario técnico procedió a solicitar que de manera económica levantaran la mano las personas que estuvieran a favor de la propuesta y quienes no se encontrarán en pantalla manifestaran el sentido de su voto mediante el uso de su voz, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el dictamen presentado.

Los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

CCOE/SE/13/A112/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la 13ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

CCOE/SE/13/A113/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el dictamen, que deriva de la solicitud presentada, respecto de la aplicación del programa, Noviembre: mes de la acción – reflexión contra la violencia política hacia las mujeres, respecto del fondo del artículo 37. El acuerdo se turna a la Comisión de Administración. 

CCOE/SE/13/A114/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el dictamen, que deriva de la solicitud presentada, respecto del apoyo para la capacitación permanente en la materia del personal del organismo, respecto del fondo del artículo 37, presentada por el C.P.C. Jesús Chevaile Abad. El acuerdo se turna a la Comisión de Administración. 

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 09:25 nueve horas con veinticinco minutos del día 3 tres de septiembre del año 2021, dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

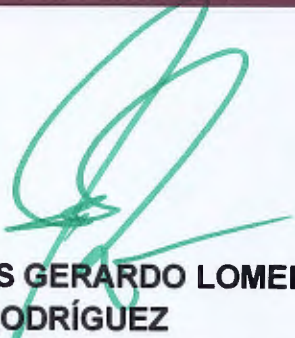
**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ
ESTRADA
PRESIDENTA COMISIONADA**



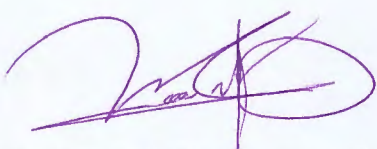
**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADÁN NIETO FLORES
CONSEJERO COMISIONADO**



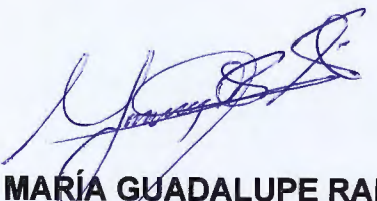
**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ
GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO
PROPIETARIO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ
TORRES
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**

Las firmas corresponden al acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del día 3 tres de septiembre del año 2021, dos mil veintiuno.